

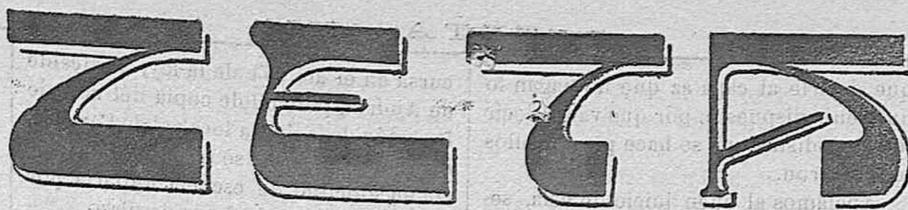
Precios de suscripción:

En Toledo...	Mes.....	0,40
	Trimestre....	1,20
Fuera de él...	Trimestre....	1,50
	Año.....	5,50

Número suelto 10 céntimos.

Pagos anticipados.

Redacción: Ave-María, 16.



Semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Precios de anuncios:

1.ª plana, línea.....	0,25
2.ª id. id. ....	0,15
3.ª id. id. ....	0,10
4.ª id. id. ....	precios convencionales.

Número atrasado 25 céntimos.

Pagos anticipados.

Administración: Tendillas, 17.

Pequeñas reflexiones.

Sobre la demolición del barrio moro-judio.

I

En la pequeña provincia de Galilea, allá en el reino de Judá, nació el cristianismo, de una humilde familia de carpinteros.

Sin casa ni hogar, caminaban una noche de crudísimo invierno María y José, á cumplir con los preceptos de la ley. No teniendo donde guarecerse, se acercaron á Beltheu. Como dineros no llevaban, hasta de una posada los echaron. Y por falta de caridad en aquellas gentes, hubo de nacer el Dios Hombre, en una cueva ó pajar abandonado.

Tiene la religión del *Ungido* por sólida base la caridad, la igualdad y la fraternidad. Aconsejó el Hijo de Dios ante todo, el amor al prójimo. Antes de ser escuchada su doctrina, ser bueno significaba ser rico, valiente, ó noble. Desde Cristo significa, «ama á tu prójimo, aunque sea tu mayor enemigo.» Claro está que, bien practicada esta hermosa doctrina de caridad, aniquila completamente aquella otra antigua fundada en la fuerza bruta, el odio, la venganza y el despojo.

Pues bien, nosotros preguntamos: ¿Está conforme con esta doctrina del Salvador la proyectada demolición del barrio moruno? ¿Agradaría á las distinguidísimas Doncellas Nobles y á cuantos habitan el Colegio, su *casa propia*, su habitación, su terreno, el que la fuerza del dinero, la del privilegio ú otra cualquiera fuerza más ó menos legal, y aplicada por cualquier procedimiento, les arrojara de allí, sopretexo de hacer un jardín público, para recreo ó mera diversión de esos mismos á quienes hoy se arranca de sus hogares respetables— aunque todavía sean alquilados—y de su terreno, tal y como hoy disfrutan el que pertenece al Cerro de la Virgen de Gracia, obligándolas á que se hacinaran en infectos tugurios, en compañía de sus pobres hijos, criaturas inocentes que no saben nada de sociales diferencias, esos pedazos de sus entrañas, carne de sus propias carnes, y sangre de su sangre, y prolongación vibrante de su alma cristiana ansiosa de perfección?

¿No sería todo esto resucitar la salvaje pena del talión, bien muerta por la caridad, la igualdad y la fraternidad cristiana?

El Colegio de Doncellas Nobles ó cristianas de sangre limpia, no es una institución donde el hermoso sentimiento de la maternidad queda sofocado por el amor místico, no; allí la caridad cristiana recoge y prepara á esas jóvenes adorables para que hondamente las conmuevan en toda la intensidad los puros goces, de la madre augusta, que tiene hijos para criarlos ella misma, educarlos ella misma y ofrendarlos á Dios, á la patria y á su pueblo, sanos de cuerpo y de alma, como ejemplos notabilísimos de buenos cristianos y ciudadanos útiles y virtuosos.

Piensen por tanto las Doncellas Nobles de hoy, dignas y soberanas madres del mañana, si su corazón no se rompería de angustia y dolor, al ver que el fruto de sus entrañas no tenía aire, no tenía sol, no tenía espacio donde desarrollar

su vida, como vieran que se desarrollaban los de otras madres que tuvieran alimentos, que tuvieran aire, que tuvieran sol, que tuvieran espacio para criar á sus hijos con el auxilio de cuantos elementos primordiales estiman necesarios, para esos pedazos de su alma y de su corazón, todas las verdaderas madres.

Piensen por un momento que en Cristo está enaltecida la pobreza, como antes lo estuviera bárbaramente la opulencia y la soberbia.

Por eso, para establecer el reinado de la paz y la justicia, en vez de separarse de los pobres hay que ir hacia ellos, en vez de acentuar diferencias hay que borrarlas, porque borrar diferencias, es matar odios, y matar odios es cumplir el divino principio de «Amaos los unos á los otros», y no dar lugar á que pueda cumplirse la predicción aquella del Salvador: «y cayeron las lluvias, y los ríos salieron de madre, y soplaron los vientos, y dieron con ímpetu contra aquella casa, la cual se desplomó, y su ruina fué grande.»

¡ESOS PUEBLOS!...

CALAMIDADES

El otro día me ocupé en un artículo, con el epígrafe de «Sin título», y á la ligera, de la cuestión sanitaria, la que recomendaba con inusitado interés al nuevo gobernador civil de nuestra provincia, Sr. Ruano. Y como tan dignísimo alto funcionario se nos ha ofrecido á los periodistas, para escucharnos en todo aquello que revista criterio y conciencia, desprovisto de personalismos, ó fines políticos, voy á trazarle otro «bosquejo» que afecta muy mucho de cerca á nuestra instrucción primaria de la provincia.

Aunque no pueden negarse los esfuerzos hechos y los progresos realizados por el profesorado español, abochorna el ver ese número de compatriotas que no saben leer ni escribir. ¡Los pueblos son una calamidad, en esto como en otros factores de cultura! A sus Juntas locales culpo en gran parte de lo nula que es nuestra educación. Es un «mito» la enseñanza obligatoria, porque esas Juntas, que son las encargadas de velar por su cumplimiento, no tiene ni voluntad ni celo. Muchísimos de los individuos que las componen debían estar en escuelas de adultos aprendiendo á bien leer y escribir. A esos organismos— así debemos calificar—habrían de concurrir personas aptas; y si en algún pueblo no existía número suficiente de capacidades, hacer las Juntas de primera enseñanza de «tres personas», instruidas, con títulos académicos, ó sin ellos, pero que tuvieran bien probada su cultura y suficiencia. ¡Miedo da decirlo! Bastantes miembros de esas Juntas locales, son sus enemigos: Llevan su caciquismo hasta la escuela. Su atraso brutal, su egoísmo, hasta obliga al maestro á que sus hijos hayan de figurar en primera línea, ó de lo contrario, hay que declararse enemigo del dignísimo profesor. Si su convencimiento llega alguna vez, y observan que sus hijos tienen el cerebro duro como la piedra berroqueña, entonces es cuando viene la guerra sin cuartel hacia el maestro, culpándole de todos los males; y hacen propaganda cerca de sus compañeros de la Junta local para no dejar vivir un momento á esas víctimas—vergüenza es en el siglo XXI!—de «gañazos» y «monterillos», que muchos de ellos debían estar unidos con sus ganados, en vez de figurar como guarismos de las avanzadas del templo de Frebel y Pestalozzy. ¡Esos hombres, son en todo organismo de cultura, como la polilla para el paño, lo que el *oidium* y el *mildiu* para nuestros campos! Son hasta malos padres de sus hijos, que, por obtener de ellos

el lucro de lo que se comen, los mandan— con sus cuerpecillos desmedraditos—á ganar aunque sea un jornal de tres reales, sacándolos de las escuelas cuando mal cumplen nueve ó diez años, sin saber conjugar un verbo, ni declinar el pronombre personal, ni dividir, siquiera sea prácticamente, por la unidad seguida de ceros.

Y esa infame conducta logra imitadores, á los que se debe meter en la cárcel para que salgamos del pantano de la deshonra nacional.

«Haced obligatoria la enseñanza», pedimos constantemente. ¿Ignoramos todavía que la instrucción primaria es obligatoria en España desde el año 1857, por «solemne ley del Reino»? (¿Cuántos concejales de Ayuntamiento habrán leído esas disposiciones!... (¿No tienen que hacer otra cosa!) Y á esto respondiera perfectamente Cossío: «Y cuando, apesar de las multas que esa misma ley de 1857 establece y confirman, no sólo en el código penal, sino multitud de disposiciones, bien intencionadas, hay todavía á la fecha, de entre cuatro millones (no completos) de niños de tres á doce años que el censo señala, dos millones y medio que no reciben enseñanza de ningún género, ¿no es hora ya de pensar, para perseguir la ignorancia, en algún remedio más eficaz que el consabido tópico de la enseñanza obligatoria, de que, con tanto éxito, venimos disfrutando hace ya bastantes años?»

Hacen divinamente esos dos millones y medio de niños en no ir á la escuela. Hacen bien el obedecer á esos padres que obran muy cuerdamente en no enviarlos. Esos padres, saben perfectamente lo que se hacen: Saben perfectísimamente que en España se destina el dinero de las arcas municipales de los pueblos, más bien para celebrar *corriduchas de toros*, que para engrandecer la cultura nacional. ¿A dónde van á ir esos niños si no hay locales decorosos para templos ó aulas de la Pedagogía? Las escuelas que existen en muchísimos pueblos de la nación, y en la mayor parte de nuestra provincia, son instaladas en locales insanos é inapropiados para el objeto á que se destinan. (Algunos, bastantes, suelen ser propiedad del cacique local ó de sus adictos, y cobran buenas sumas por los alquileres). Los niños que van á ellos pierden el tiempo, y lo que es más grave, la salud. Sí, pierden la salud por que los entran allí hacinados, como borregos en jaula de ferrocarril—pues cada niño no dispone del radio topográfico ordenado por las leyes—van á esos *pseudo-colegios* á envenenarse en el pestífero ambiente de unos locales infectos, donde esas criaturitas no sólo pierden la salud sino hasta la alegría y la despierta curiosidad, que en tales condiciones, se trocan en rutina servil y en horror á la escuela.

Señor gobernador, representante del Gobierno de S. M. en la provincia de Toledo: Ponga su talento y rectitud al servicio de estos pueblos, pedacitos de la Patria; no olvide que el caciquismo que reina en muchos individuos de nuestras Juntas locales, es una de las causas principales de la decadencia en la instrucción primaria. En los pueblos no hay más que el ideal de «el mandar yo más que tú»; no hay corrientes progresivas hacia la «despensa y escuela» del gran Costa; no persiste más que el lema de los tiempos oscuros, del retrogradismo: «Toros y elecciones»; ¡Los dos factores potentes de la desgracia nacional!

Sin verdadera instrucción primaria, base del mañana, tendremos en abundancia labradores que no sepan cultivar la tierra, abogados que pierdan muchos pleitos, médicos que se les mueran el 95 por 100 de los enfermos, ingenieros que se les caigan los puentes, marinos que se les hundan los barcos, generales que se les escape la victoria....

Como los pueblos abundan más que las grandes ciudades, allí es donde hay que corregir el mal, pues es donde yacen los más perniciosos focos de la infección nacional. J. MANUEL SANTOS.

Obsequio á nuestros anunciantes.

Generalizada en Toledo la costumbre entre los industriales de hacer programas anunciadores en las épocas de feria y fiestas del Corpus, hemos creído de utilidad económica para nuestros anunciantes, ofrecerles en indicadas dos épocas del año *eien elegantes programas anunciadores* de los festejos y de su industria ó comercio.

Las condiciones para tener opción á este obsequio las publicaremos en el número próximo, por impedirnos el espacio hacerlo en el presente.

Hotel Granullaque, Barrio Ray, 4.--Toledo.

CABOS SUELTOS

En la última sesión municipal, la presidencia lanzó un insulto á un orador que días antes censurara su conducta como alcalde en un mitin público.

Y le ha insultado llamándole *malvao*. No ha tratado de demostrar su sin razón ó equivocado concepto.

Sino que, poniéndose á la misma altura de la *opinión insana*—que dijo él—ha lanzado un agravio á un joven de diecinueve años.

En vez de sincersarse ante la opinión y el pueblo y dar un mentís al joven orador, le insulta, añadiendo que desprecia toda censura porque á él le juzga la *opinión sana*.

La *opinión sana*, Sr. Ledesma, no puede juzgar favorablemente que el sílón presidencial de nuestro histórico Ayuntamiento se prostituya hasta el extremo de nivelarle con tribunas de baja estrofa, donde sólo impera el cuádrilbeto y la inconsideración.

Nobles discretos varones  
.....  
por los comunes provechos  
¡dejad los particulares!

El Sr. Ledesma dijo en cierta ocasión que ocupaba la paltrona municipal, que no se enteraba de las denuncias de la Prensa porque *no la leía*.

Anteanoche dijo, á requerimientos de un edil, que no sabía lo dicho en el mitin del domingo porque *había leído los periódicos* y nada decían de lo que se le interrogaba.

Luego ya ha modificado su criterio respecto á la Prensa.

«De sabios es mudar de opinión». Tomamos buena nota de sus manifestaciones.

Algunos señores concejales se indignan porque consideran herida su susceptibilidad á cada momento.

Escarmientos duros á dar se disponen. Pero siempre.... ¡concejalmente hablando!

Deben los señores ediles crear una partida en el próximo presupuesto cuyo epígrafe sea:

«10.000 pesetas para pleitos y denuncias que los señores concejales quieran hacer en su favor.»

Y ya que el Sr. Ledesma lee la Prensa, hemos de decirle que otro orador del mitin—seguramente también *malvao* en

su concepto—dijo existía incompatibilidad entre el depositario de la Corporación y el ordenador de pagos por ser parientes en grado máximo, ó sea hermanos.

¿Leerá esto el Sr. Ledesma?

Hay concejales que cuando se dice en público que á pesar de haberse aumentado unos miles de pesetas el presupuesto para la pública limpieza, seguimos igual ó peor que antes, y que la subasta de este servicio se realizó sin atender á los requisitos que la ley ordena, mandan las cuartillas de notas que toma el delegado de la autoridad, al señor fiscal.

Y cuando algún periódico les dice que no administran bien, mandan las cuartillas al señor fiscal.

No sabemos si el pagano de la comida de Burguillos mandará también las cuartillas, donde tenga anotada la cuenta, al señor fiscal.

No lo decimos nosotros, ni lo dicen los obreros, ni mucho menos los malos, ni aún la populacheria, lo dice un concejal en sesión pública:

—Señores, después de reconocer créditos de ejercicios anteriores, que se abonaron con el célebre presupuesto extraordinario, que ahora se nos venga con nuevas deudas atrasadas, es verdaderamente escandaloso.

Señor gobernador: aunque á usía le hayan asesorado equivocadamente de lo que pasa por estos lares, escuche á uno de los mejores concejales, cómo dice con voz clara y terminante:

—Es verdaderamente escandaloso lo que aquí ocurre.

Y se lo decimos porque seguramente ni esto ni lo de malos constará en acta.

A pesar de ordenarlo así la ley.

«No es costumbre» «ó no está en mi ley», como diría el Sr. Ledesma.

Decía un concejal en la última sesión—y así se convino que habría de hacerse—que para cubrir las vacantes en las comisiones, debían de tenerse en cuenta los concejales que *cumplían su obligación*, pues de hacerlo á favor de aquellos que no *cumplen*, sería tanto como gastar el tiempo en balde.

Entendemos que es irrisorio cuanto pasa en este Ayuntamiento; no se comprende—no cabe disculpar así—que, concejales que *no cumplen con su obligación*, continúen en posesión de los cargos, reconociéndolo la Corporación en sesión pública, y sobre todo, el alcalde, encargado de hacer que la ley se cumpla.

¿No es esto evidente, señor gobernador? Estamos persuadidos de que la imparcialidad arrebatará á usía el buen concepto que en un principio formara de aquella Corporación.

Y para terminar expondremos un caso curioso al señor gobernador, que, según tenemos entendido, abriga un concepto muy equivocado de aquella casa.

Visitó al alcalde, en su oficial despacho, una comisión de periodistas, en cierta ocasión.

El objeto era en demanda de explicaciones sobre ciertas injurias que, según se nos dijo, habían lanzado contra la Prensa algunos concejales en una sesión secreta que celebró el Concejo.

En el curso de la conversación, y ya satisfechos nuestros deseos, nos decía el alcalde:

—¡Pero señores!, si yo no sé cómo se apañan ustedes algunas veces.

No parece sino que me están oyendo.

Mando al capataz que los obreros realicen alguna mejora, limpiar, por ejemplo, las calles de obstáculos, poner algunos adoquines, reparar en algún sitio el pavimento, en fin, cualquier cosa que creo de necesidad, y por la noche ya leo en la Prensa:

«Señor alcalde, hay que hacer ésto, le recomendamos mande ejecutar aquello, etc., etc.», coincidiendo precisamente con lo por mí ordenado.

Pues bien, por tal motivo, ya tengo

que decirle al capataz que no hagan lo que tenía dispuesto, por que van á decir los periodistas que se hace porque ellos lo indicaron.

Apelamos al buen juicio de usía, señor gobernador, para que califique el criterio de nuestro alcalde.

Y vea, por tanto, de dónde vamos á sacar el aceite que hace falta para esa balsa en que usía cree.

## Notas francesas.

### Los «pequeños anuncios» de EL LIBERAL

Un distinguido amigo mío, de Madrid, me envía *El Liberal*. Hacía tiempo que yo no había visto el periódico madrileño. ¡Ay! Todo está igual. ¡Parece que fué ayer! Desde la crónica de Zozaya hasta las «coplas» de Miranda, que no logra aventajar al inolvidable Felipe Pérez. Todo está igual, sí; pero no la última página, la de los anuncios. En ella encuentro una nutrida sección de «pequeños anuncios», inspirada, ¡qué duda cabe! en *Le Journal*, de París. En un rato de aburrimiento me entretengo en leer estos anuncios, pues ellos son el alma de las grandes poblaciones.

¡Qué sorpresa, cielo santo! ¡Si cierto moralista que yo sé los leyerá! Contra ellos enristraría, Ética en mano, airada, furiosamente. Tamaños dejan estos anuncios, en lo que á la inmoralidad respecta, á los del periódico parisino.

Veán ustedes. Entérense. ¡Escandalícese, señor moralista, y duro y á la cabeza!

«SEÑORA viuda, joven, decente, necesita protección señor edad.» (Aquí las señas).

Esta viuda alegre, que pide árnica á un señor de edad, desea perder la viudez y la decencia.

«CABALLERO estable desea vivir en compañía con señora ó señorita independiente, pensión 125 pesetas mes. Mucha formalidad.»

Sin comentarios ¿eh? Pues ya ven ustedes que la cosa es formal.

«SEÑORITA que con su mamá estuvo en Magic-Park el domingo 29 Junio, que al entrar dijo la mamá que no iba vestida para entrar allí; el caballero que tomó el tranvía en la Puerta del Sol y que en mitad del camino se sentó frente á ellas, suplica encarecidamente acudan alguna noche más á tomar el tranvía al mismo sitio donde lo tomaron en la Puerta del Sol, de ocho y media á nueve para hablarles de un asunto formal que podrá interesarles.»

¡Esto ya es el descaje de la Ética! *Aiuda mais*, como dicen nuestros vecinos los portugueses; pero ¿para qué continuar?

Ya es bastante para poner de relieve la «moralidad» de este género de anuncios, que un periódico serio titubearía en Francia aceptar. *El Liberal*, por lo visto, los sirve diariamente á sus lectores lo más económicamente posible del mundo.

Yo no puedo aplaudir esto, ¡claro que no! No solamente porque ataca á la moral de cierto cronista, sino porque, además, va contra el buen gusto.

Mi estómago *se levanta*. Yo, que acepto muchas inmundidades, con tal de que una alta voluptuosidad ó un arte excelso las envuelva con bello manto, rechazo con indignación que tales anuncios se publiquen. ¡Y esos señores anunciantes sí que merecen que sus malsanos deseos no se vean expresados en letras de molde ni aun pagando á cinco céntimos la palabra.

Ya ven ustedes, queridos lectores, como yo no soy tan inmoral como quieren pintarme mis colegas.

PEDRO MORANTE.

Francia.

### Instrucción pública.

## Inspección de primera enseñanza.

Desde el pasado día 8, hasta la fecha, la Inspección de primera enseñanza de esta provincia ha dirigido las siguientes comunicaciones.

Al alcalde de Orgaz, ordenándole que dé al maestro la casa del Pósito; á los de El Viso y Ontígola, sobre pago por casa y retribuciones á la maestra; á la de Santa Cruz de la Zarza, Sra. Bernal, para que se reintegre á su Escuela; al alcalde de Puebla de Don Fadrique, sobre colegios privados; á la maestra de Madrudejos, señora Reguero, comunicándole acuerdo de la Dirección general, declarándola in-

curso en el art. 171 de la ley; al alcalde de Ajofrín, pidiéndole copia del acta de la sesión de la Junta local; al de Paredes, comunicándole no se tramita la instancia en solicitud de escuela unitaria por haberse presentado fuera de plazo.

A la Dirección general se han remitido: instancia de la maestra de Oropeza, en solicitud de matrícula para el Curso de dibujo, informado desfavorablemente; expediente de sustitución de la maestra de Nava de Ricomalillo, favorablemente informado; certificaciones sobre la conversión de la escuela de niños en graduada y aumento de una sección de párvulos de Almorox; certificación referente á las escuelas graduadas de Villacañas; instancia, favorablemente informada, de la maestra de Noblejas, para asistir al Curso de Dibujo; expediente de la maestra de Carpio de Tajo, pidiendo el primer período de observación, informado favorablemente.

También se han remitido: pliego de cargo á la maestra de Madrudejos; una comunicación á la que fué de Oreja, participándole la de la Alcaldía sobre pago de casa y retribuciones; otra al alcalde de El Romeral para que se atenga á lo prevenido en la legislación vigente sobre colegios privados y otra á la sección administrativa y al Rectorado, respecto á la situación legal de las maestras de Almendral y Madrudejos.

## Ayuntamiento.

### La sesión de la semana.

La presidió el alcalde y asistieron los concejales Sres. Muro, Pintado, López (D. L.), Rodríguez, Villarreal, Conde, Castellanos, Bueno y Moraleda.

### El injerto de cañería.

Vuelve á figurar el famoso expediente del injerto de cañería, y practicadas todas las comprobaciones que en su día se dijeron, no resulta nada contra el Seminario ni contra el fontanero municipal, á pesar de haber presentado el señor Cano la minuta de un oficio que encontró en el archivo, y en la que se imponía un correctivo al repetido fontanero porque ya, en otras ocasiones, había cometido con el Seminario irregularidades sobre las aguas, en tiempo que figuraba en la alcaldía D. Manuel Nieto.

No obstante estar archivada la minuta, casi se declaró falsa, argumentándola en sentido favorable para el fontanero, el alcalde, que con *implacable tesón* le defiende, y *algún otro popular* concejal.

Como el Sr. Muro dijo que según confesión del mismo fontanero existían tres ó cuatro tomas por él hechas, citando hasta una de San Juan Bautista, el Ayuntamiento acordó que la alcaldía haga las necesarias gestiones para su comprobación.

### Otros asuntos.

Sin discusión le fué admitida al señor Azuela la dimisión de concejal, concediéndose después licencia á D. Luciano A. Barajas para ejecutar obras; autorizóse después al alcalde para que, con cargo al capítulo que sea, envíe un socorro á Alberique, con destino á los damnificados por las últimas tormentas de piedras.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. Moraleda, haciéndose eco de las continuas quejas formuladas por los vecinos de la calle de la Mano, denuncia un almacén de tripas—con las que hacen cuerdas de guitarra—por constituir un peligro para la higiene y ser un verdadero foco de infección, prometiendo la alcaldía informarse y obrar en consecuencia.

Nuevamente el Sr. Cano ruega al alcalde cite á la Comisión de Hacienda por tener ésta que discutir asuntos importantes. Y como quiera que está incompleta, pues faltan individuos de su seno, así como de la de arbitrios, propone se nombren quienes han de sustituir á los que han originado las vacantes, todo á la mayor brevedad.

Sobre una visita realizada á Burguillos por una Comisión que nombró el Ayuntamiento, presidida por el Sr. San Pedro, sobre el asunto de las aguas, el Sr. Cano encareció á la alcaldía que, puesto los gastos originados por esa Comisión, tal como la comida, están sin pagar, ordene la inmediata liquidación de esas cuentas, pues es vergonzoso que el Ayuntamiento esté al descubierto por tan poca cosa.

Como el Sr. Muro tuviera ciertas

dudas sobre este extremo, el Sr. López se las aclara como individuo que fué de aquella Comisión.

Por último, el Sr. Castellanos, denuncia las palabras injuriosas inferidas á los concejales en los mitines celebrados contra el Ayuntamiento por la Casa del Pueblo, y pide se imponga un correctivo á los oradores que en ellos tomaron parte, denuncia que la amplía el Sr. López con lo que dijo otro orador en uno de aquellos actos, referente á que los votos se compraban con dinero de las arcas municipales.

El alcalde contesta que el fiscal ya tiene en su poder las cuartillas tomadas por el delegado de la autoridad.

Arguyó también el Sr. Ledesma que el desprecio hacia esas campañas es el mejor rémido, único que se merece el malvado que con tal osadía injuria al Ayuntamiento.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

### Una velada.

## Sociedad dramática «Echegaray».

Esta sociedad organizó el domingo último una velada en su elegante domicilio.

El programa lo constituía *La nota núm. 13*, original de D. Javier Soravilla, y *Las cuatro esquinas*, comedia arreglada á nuestra escena por D. Mariano Pina.

La interpretación de la primera estuvo á cargo de la Srta. Emiliana Huertas, que probado nos tiene sus excelentes dotes de artista y los socios Sres. Franco, García y España, cuya labor fué digna del aplauso del público que ocupaba el salón totalmente.

La segunda obra estuvo encomendada á las Srtas. Huertas y Aguado, que hicieron gala de su gracia y soltura en la escena; Manzanique, que no obstante ser la primera vez que toma parte en estos espectáculos, desempeñó bien su cometido, y el Sr. López, que se colocó á la altura de los buenos aficionados.

Todos fueron muy aplaudidos, así como el autor Sr. Soravilla, que al final de su obra recogió muchos aplausos.

En el intermedio un terceto ejecutó elegidas obras de música. En éstas, el Sr. Torres, tocó con gran habilidad y suma perfección el arpa, acompañado de dos guitarristas. Fueron muy felicitados.

Sinceramente damos la enhorabuena, tanto á los aficionados como á toda la sociedad, sin olvidar un aplauso á su presidente D. Mateo Puig, que se desvive en atenciones para con todos y no deja un detalle, por pequeño que sea, sin su oportuna intervención.

### Valor pedagógico y social

### de los paseos y excursiones escolares.

### (CONCLUSIÓN)

Si yo tuviera que hacer una excursión, lo primero que trazaría sería el programa de la misma; é imponiendo que fuera histórico-arquitectónica, como en un pueblo tan artista como es el en que escribo este motivo y que á esto se presta bien, diría á mis alumnas: mañana, si Dios quiere, iremos á visitar un monumento que deseo cocozcais, para que os deis exacta cuenta de él. Todas las que sepais escribir ireis provistas de papel y lápiz.

Demos por hecho que las llevó á San Juan de los Reyes, y junto al edificio diría: mirad y escuchad bien lo que os voy á decir.

1.º Este monumento corresponde al estilo gótico, en su tercer estilo, llamado gótico florido.

2.º Fué construido á últimos del siglo XV y dirigió y trazó el edificio el arquitecto Juan Güas, que tiene su sepultura en la parroquia de San Justo, donde hay una capilla del mismo estilo que veis aquí.

3.º Mandaron construir este edificio los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, para conmemorar el triunfo que obtuvieron contra el rey de Portugal

D. Alfonso V, que defendía los derechos de la española D.<sup>a</sup> Juana de Beltraneja.

4.º Los primeros que habitaron en él fueron unos religiosos de la Orden Franciscana, que recibieron de los monarcas multitud de exenciones y privilegios, colmándola de ricos dones.

5.º El claustro, como veis, es de estilo ojival y su belleza podeis apreciarla examinando detenidamente cuanto hay en él.

6.º El claustro está formado por veinticuatro bóvedas sostenidas por esos arcos, que tienen su apoyo en robustos pilares.

7.º Todo aquí es bello; como las estatuas que ahora existen había en este claustro cincuenta y seis, algunas que han desaparecido y otras que se hallan mutiladas por la mano fatídica de la ignorancia, que se complace muchas veces en destrozar cuanto ve.

8.º Mirad la iglesia; sus muros son de piedra herroqueña y están adornados con dos series de arquivoltas, divididos por los frios que observais.

9.º Esas cadenas son testigos mudos de lo que padecieron los cristianos aprensados por los infieles y aparecen ahí como gloriosos trofeos de las victorias obtenidas por los reyes de nuestra nación.

10. La portada es obra muy posterior a la construcción.

¿Sabéis lo que significan ese yugo y esas flechas que adornan los enjutos del arco?

¿No? Pues bien; son los emblemas de los reyes católicos, a quien, como antes hemos dicho, debe este edificio su construcción.

11. San Juan Evangelista es la estatua que hay en el nicho de la parte superior.

¿Por qué le colocaron en ese sitio? Por ser el titular de la casa conventual.

12. Penetramos en el templo. Examinad el maravilloso crucero y elevad á Dios una oración para que os permita venir conmigo á terminar el conocimiento de tan suntuoso edificio en otra excursión, que muy pronto hemos de realizar.

Llegamos al término de nuestro deseo y queremos dejar sentado:

1.º Que los paseos escolares tienen un valor social inapreciable y de que aún no se ha dado clara cuenta el noble pueblo español.

2.º Que los estudios modernos de biología y fisiología reconocen como inapreciable beneficio el ejercicio del cuerpo en los paseos, sobre todo tratándose de las grandes poblaciones en que tienen viviendas estrechas y privadas de aire y de luz.

3.º Que la mayoría de las niñas que pasan largas horas de clase, aspirando el polvo y aire mofético y envenenado de las escuelas, languidecen y sufren continuos entorpecimientos de nutrición y son luego masa dispuesta para la invasión de toda enfermedad.

4.º Que hay que dar descanso al cerebro y ejercitar mucho los músculos en cualquier sitio, porque músculo que trabaja, anda y se mueve, recibe una cantidad de sangre mayor que cuando está en reposo, y eso debe ser muy tenido en cuenta en la educación de la niñez.

5.º Que las niñas que hacen una vida cómoda, sedentaria y sin movimiento, respiran con la tercera parte de sus pulmones, y la capacidad vital que en el apogeo del estado fisiológico debe alcanzar de cuatro á cinco mil centímetros cúbicos, se reduce, por lo general, á mil doscientos ó mil quinientos, lo cual indica una hematomía precaria que debe ser desterrada con el paseo escolar.

6.º Que las excursiones escolares son un recurso poderoso de que ninguna maestra debe prescindir.

7.º Que para encontrar en ellas el provecho que deben tener, no han de ir muchas niñas: sólo doce ó catorce, provistas siempre de lápiz, para que saquen el mayor fruto posible de la excursión.

8.º Que la excursión debe tener como principal objeto el hallar un medio de instrucción: ver un templo, una fábrica, una huerta, jardín, molino, río, mar ó lago, y hablar por el camino de la flora y fama de la localidad.

9.º Que toda maestra entusiasta de las excursiones debe hacer un programa previo, en el que detalle, con sereno juicio, cuanto se ponga á enseñar.

10.º Que en la excursión no debe hablarse de muchas cosas, porque no es elástico el cerebro de las niñas y es muy poco lo que de cada vez podrán en él guardar.

Mucho más podría ser agregado á este bonito tema: pero yo no quiero darle más extensión.

*Levántate, toma tu lecho, y anda,* digo á la joven que aspire al honroso título de maestra, porque quien tal cargo desempeña debe ser activa y culta, si ha de llenar con acierto su misión elevada; misión de Angel de la Guarda, misión de madre amantísima, que dispone de la llave mágica de la cultura, y en la que tiene hoy puesta la esperanza, para conseguir su futuro perfeccionamiento, el abnegado y sufrido pueblo español.

JULIA VEGUE Y ECHEVARRÍA.

EN EL CINEMATÓGRAFO DEL MIRADERO

## MITIN IMPORTANTE

Nosotros consideramos de importancia aquellos actos que, ajustándose á la ley, interviniéndoles una concurrencia tan numerosa como permiten las dimensiones del local donde se celebra, siendo calurosamente aplaudidos los oradores é imperando el orden, la cordura y la sensatez, cabe atribuirles toda la importancia que la imparcialidad impone, y por ello titulamos estas líneas así, no por sistema, pues en el pleito no llevamos más parte que una plena convicción de que nuestro criterio es de justicia.

A las diez de la mañana, y ante mayor concurrencia que en el anterior, el presidente dió por comenzado el acto, explicando el motivo, que ya conocíamos por las proclamas repartidas con gran profusión. Aquél concedió la palabra al obrero toledano Félix Pedraza.

Empieza diciendo que el acto es puramente popular y que en él sólo le guía la imparcial cooperación á una obra que es de todos los toledanos.

Para demostrar la mala administración de los intereses comunales, pone de manifiesto el incumplimiento absoluto de varios artículos de las Ordenanzas Municipales, deteniéndose en el estudio de los que se refieren á la limpieza pública é higiene. Afirma que los montones de inmundicias y estercoleros están á las puertas de las casas; que no se giran las visitas que ordenan las Ordenanzas Municipales á las tahonas, y que el alcalde es incompatible con tal cargo por ser depositario de los fondos municipales un pariente suyo.

Examina después la labor de los concejales, estableciendo parangón entre éstos y algunos de los antiguos, considerando buenos y honrados administradores, entre otros, á los Sres. San Pedro, Aguirre, Gamero, Besteiro, Hoyos y Palacios.

Termina invitando al pueblo á que se apreste para la próxima lucha electoral.

A continuación ocupa la tribuna Gregorio Moreno, socio de la Juventud Republicana Radical.

Manifiesta estar decidida esta Juventud á continuar la campaña emprendida contra el Ayuntamiento, pasando después á ocuparse de la conducta del gobernador, la que censura acremente.

Finaliza su discurso reiterando el apoyo de la entidad que representa.

Acto seguido se dirige al auditorio D. Jesús García, conocido periodista toledano.

En cortas y elocuentes párrafos indica la conveniencia de terminar con el actual Ayuntamiento y proceder á la formación de otro más competente.

Y por último, hace uso de la palabra Ricardo Sánchez, brioso joven, perteneciente á la Comisión organizadora.

En primer término, en nombre de ésta, da las gracias á la nutrida concurrencia.

Expone que es el último acto de esta índole que se celebra, por haberlo así acordado, en vista de la poca delicadeza que demuestran los concejales, el organismo que representa.

Se ocupa de los abusos que cometen los empleados de consumos, pues no hace muchos días aquéllos registraron una camilla en la que era conducido un hombre en estado agónico.

En nombre de la Comisión hace presente la satisfacción de ésta, porque en este acto se haya demostrado en todos la más absoluta conformidad, siendo así que obreros, políticos y Prensa marchan de común acuerdo. Estimula que en las próximas elecciones no se rindan los electores y termina indicando las ventajas que á la población representaría un Ayuntamiento, donde, en vez de representantes políticos, hubiera representaciones del comercio, de la industria y del pueblo obrero.

Hecho el resumen del acto por el presidente, se aprobaron las conclusiones.

Estas consisten en notificar que estos trabajos han terminado y emprenden los de la lucha en las elecciones próximas.

El orden fué completo y todos los oradores fueron muy aplaudidos.

## Hielo artificial é higiénico

De la gran fábrica "LA HELADORA,"

de Madrid

hecho con agua filtrada y esterilizada.

Se vende en Zocodover, 29 (Cestería).

## Noticias.

En el Cementerio general tiene el pueblo una iglesia y un capellán debidamente retribuido para que diga el último responso á los cadáveres que entran en aquel Santo lugar.

Pues nos consta que la iglesia no se abre ni el capellán exhibe las vestiduras sacerdotales más que cuando llevan acompañamiento los entierros.

Como alguien indicara á este señor sacerdote lo injusto de su proceder hubo de contestar que á los cadáveres de caridad les decía el responso al darles tierra; y nos mostraba su extrañeza quien nos denunciaba el hecho al ver que con un traje de paisano, en estado poco decoroso por cierto, y hasta sin usar el hisopo, le dijo el responso á un cadáver de caridad.

La equidad debe ser observada hasta con los muertos, señor alcalde.

Para los amantes del arte: Se vende «Toledo en la mano» (dos tomos), por D. Sixto Parro.

Razón, en la administración de este periódico.

Se dice que el teatro de Rojas inaugurará la próxima temporada con la compañía Beut, que tan aplaudida fué en nuestro Coliseo.

Contando con que, para entonces estén ó no terminadas, sino empezadas las obras.

Nuestro buen amigo D. Miguel Cano, encuéntrase ya respuesto de la grave enfermedad que ha padecido.

De veras lo celebramos.

El Sr. Muro, antes ó después de abandonar los bancos edilicios, se propone dar un mitin.

En él dará amplias explicaciones al pueblo.

Nuestro amigo y compañero en la Prensa D. Justo González, ha dejado la dirección de *Patria Chica*.

Como desconocemos las causas, nos limitamos á lamentar tal determinación, reiterando al Sr. González nuestro sincero aprecio.

Ha regresado de Valencia nuestro parti-

cular amigo D. José Soler, ilustrado abogado de este Colegio.

En la parroquia de San Nicolás, de esta capital, unieron el miércoles último sus destinos con el lazo nupcial, la bellísima señorita y distinguida escritora María Nieto, que tantas veces honró con su firma estas columnas, con el culto escritor é ilustrado joven D. José García Lueso, director gerente del «Gran Hotel Paris», de Oviedo, que también popularizó su pseudónimo *Cuco* en el campo de la literatura.

Apadrinaron á los contrayentes el alumno de Infantería D. Manuel Nieto, hermano de la novia, y la distinguida y arrogante señorita Adela Rojas.

Terminada la ceremonia pasaron los invitados al Café Español, donde se sirvió un exquisito *lunch*, que acredita una vez más el esmerado servicio de esta casa.

Terminado el acto, y después de despedirse de los amigos, salieron los novios en viaje de recreo á recorrer las principales poblaciones de España.

Los novios, á quienes deseamos eterna luna de miel, fijarán su residencia en Oviedo (Asturias).

En el cinematógrafo de Merchán se exhiben preciosas películas y ameniza el espectáculo una excelente orquesta. Pero anoche, el operador llegó á aburrir al público hasta el punto de que al terminar la última sección no había en la sala ni la mitad del que pasara al principio; los intervalos é interrupciones dieron lugar á que el público protestara.

Tenemos entendido que esta noche quedará normalizado el servicio.

Atendiendo á la festividad del día de ayer, publicamos hoy sábado el presente número.

El baile celebrado por la sociedad «Echeagaray», en la noche del jueves, fué un verdadero éxito para sus organizadores, á los que felicitamos y agradecemos la invitación que nos remitieron.

Ha quedado aprobado el reglamento, elegido domicilio social y nombrada junta directiva del «Club Gallista Toledano».

Los socios que han sido elegidos para la Directiva son: presidente, D. Eduardo Robles; vicepresidente, D. Ramón Garrido; secretario primero, D. Gerardo Moreno; secretario segundo, D. Julián Gutiérrez; tesorero, don Manuel Lera; interventor, D. Emilio Ugena; vocales, D. Rogino López, D. Angel R. de Oro y D. Manuel Santamaría.

Los festejos van cumpliéndose hasta ahora al pie de la letra y con todo el éxito que en la cuantía de ellos cabe; la iluminación resulta más espléndida que en años anteriores, y la pólvora no pudo ser más aceptable, y mucho más si se tiene presente que sólo costó al Ayuntamiento cincuenta duros.

Agradecemos al señor alcalde el bono que nos remitió para limosna, y los programas de mano de festejos de la feria, el primero de los cuales se entregó á persona verdaderamente necesitada.

El señor presidente de la Cámara de Industria y Comercio nos ha remitido un volumen de «Ensayo de catálogo de productos nacionales».

Le damos las más expresivas gracias.

## PASATIEMPOS

POR FRÍAS

CHARADA

En otoño y primavera,  
Con el frío y el calor,  
Segunda unida á primera  
Según me primera los.

Solución á la anterior, ROMERAL.

## Almacén de aceites.

Se arrienda uno espacioso, sito en Toledo, en el callejón de Lucio, con treinta tinajas de piedra, capaz para depositar 3.000 arrobas.

Para precio y condiciones entenderse con el dueño D. Luis Mateo, procurador, Cordonerías, 16, Toledo.

Punto de venta: RAMÓN GARRIDO, Zocodover, 44.

# TRAJES

Y GABANES PARA LA PRESENTE TEMPORADA

## JOSÉ BRAVO

(SUCESOR DE CRUZ PÉREZ)

CALLE DEL COMERCIO, NÚM. 44 - TOLEDO

ESPECIALIDAD EN UNIFORMES MILITARES

**Billares BRUNSWICK**

Hombre de Palo, 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISIÓN

¡¡Hay que convencerse!! Para retratos

**E. RODRÍGUEZ**

Treinta años de práctica

COMERCIO, 22. - TOLEDO

**JUAN GALIANO**

Belén, 7. Teléfono 180. - Toledo.

Vinos comunes,  
finos y licores de todas clases.

**Faustino Vega**

Restaurante

Barrio Rey, 9. Teléfono 20. - Toledo.

Es especialidad en asados, perdices y paellas.  
Precios económicos.

**ARAQUE**

Calzado de lujo.

**ARAQUE**

Calzado económico.

**ARAQUE**

Alpargatas.

Comercio, 30 y Solarejo, 10 y 11

TOLEDO

*Red Telefónica de Toledo*

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en las pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento. La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas mensuales, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna, como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: Conferencias interurbanas y telegramas, sin contar los servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual en sus asuntos ó negocios; creemos no debe juzgarse como gasto superfluo, comparado con la comodidad y ventajas del servicio. ¿Quién por tan modestísima cuota y tanta facilidad va á exponerse molestar ó utilizar un servicio al cual no se halla suscrito?

*"La Preparatoria Militar,"*

## Carreras Militares

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

**Don Rodrigo Peñalosa**

ex Profesor de la Academia de Infantería

Calle de la Granada, núm. 4, TOLEDO

**Delineante.**

Se hacen trabajos maquinaria, construcción, topográficos, rotulación y dibujos para bordadoras.  
José Patiño, Buzones, 3, Toledo.

**Justo Torres**

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

(Frente al Gobierno Civil)

Carpetas de todas clases y tamaños

Panadería "LA PARRA,"

Fábrica de pan de Viena, Gandeal y Francés.

Juan J. Díaz

Arrabal, 2. - TOLEDO

ELABORACIÓN MECÁNICA

Sastrería de militar y paisano

**Mariano Rosell y C. NIA**

(Antiguo cortador de J. Arcal)

Inmenso surtido en gabanes y trajes para la presente estación á precios económicos.

Uniforme de reglamento para los señores Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería, en veinticuatro horas.

Comercio, Cuatro Calles y Cordonerías, 2

*Antigua Casa de "La Lechuguina,"*

## MAZAPÁN Y DULCES

Martín-Gamero, 11, Toledo.

SE SIRVEN VERMOUTHS

COLEGIO-ACADEMIA

DE LOS

**HERMANOS MARISTAS**

Refugio, 3. - Toledo.

Primera enseñanza graduada. - Segunda enseñanza (con matrícula y asistencia oficial). - Carreras militares (profesorado militar). - Admite internos y externos.

**FARMACIA DE SANTOS**

Plata, 23, frente al Hotel Lino. - TOLEDO

ESPECÍFICOS, AGUAS DE MESA Y MEDICINALES, VACUNA, GOMA Y APARATOS

**Hotel Imperial**

7, Cuesta del Alcázar, 7. - TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio

de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**Panaderías de RATIÉ Y C. IA**

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viennesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO Á DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

## Oposiciones á Hacienda.

40 plazas con 2.000 pesetas.

(Convocadas Gaceta 28 Mayo último, para bachilleres, maestros normales ó superiores y profesores ó contadores mercantiles.)

Preparación teórico-práctica por D. Enrique Adame y D. José Hernández, oficiales por oposición de la Intervención de Hacienda de Toledo. - Las clases dieron principio el día 15 de Junio. - Dirección: Campana, 4, ó Pozo Amargo, 26, de cinco á siete.

≡ AYUSO ≡

SUCURSAL:

TOLEDO, Trinidad, 4, teléfono 232.

Completo surtido en comestibles finos.

OXÍGENO = ORTOPEDIA = ANÁLISIS

Tornerías, 16 y 18 - TOLEDO - Teléfono 150.

## Farmacia de CARLOS DUQUE